

Santa Fe, 23 de marzo de 2021

VISTO el Expte. CD N° 014/2021, caratulado: **Solicitud de designación y redesignación de Docentes Auxiliares Ad Honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de Docentes Auxiliares Ad Honorem, para el Ciclo Lectivo 2021.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 511/19.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir del 01.04.2021 y hasta el 31.03.2022:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA INDUSTRIAL AYUDANTES DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
FRANCO, María Agustina	36.265.915	Investigación Operativa
PEREIRA, Sebastián Nicolás	41.056.480	Mecánica y Mecanismos

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 082

SMC
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano